

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30

Jueves 30 de Marzo de 1922

Apartado Correos, núm, 56

No se devuelven los originales

LO DE MARRUECOS

TERRIBLE INCÓGNITA

El Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer, ha viajado a Madrid para conferenciar con el Gobierno acerca del futuro desarrollo de la campaña. Este viaje, al que se le supone un interés decisivo, ha despertado gran expectación en todo el país. Si en España no fuera costumbre gobernar con tapujos y silencios, a espaldas de la opinión pública, el problema de Marruecos no sería actualmente una terrible incógnita. Pero como aquí no se habla nunca con sinceridad, como aquí no se cuenta para nada con la nación, está es la hora en que no sabemos qué rumbo seguirán las operaciones, ni cuál será la política a desarrollar en la zona de nuestro Protectorado.

Después de muchos meses de campaña dura y costosa, nos encontramos tan desorientados como el primer día. Y acaso más desorientados que a raíz de la catástrofe, porque entonces se nos habló de una acción a sangre y fuego hasta dominar y pacificar todo el territorio, y ahora se nos habla en tonos ambiguos a través de los cuales no vemos una orientación clara y precisa.

Es lamentable que el Gobierno no haya dado la sensación de estar profundamente enterado del problema de Marruecos y de tener un criterio perfectamente definido. Y la opinión nacional, dolorida por tan prolongada campaña, se pregunta con inquietud si nuestra actuación en el Norte africano ha de estar sometida siempre al influjo caustico de las circunstancias, como si el problema fuera todos los días una novedad sorprendente.

Mientras el general Berenguer hace su viaje a Madrid para conferenciar con el Gobierno, los moros rebeldes dejan oír sus cánticos en Alhucemas. Preparábase una concienzuda operación sobre aquel territorio, supremo baluarte del enemigo. Pero los cabileños se abrogaron la iniciativa, dando origen a sensibles acontecimientos. Y algo como un sentimiento de perplejidad se apoderó de nuestro ánimo. ¿Es que este va a ser eternamente el país de las perplejidades?

No creemos, sin embargo, que el caso de Alhucemas deba influir en el desarrollo de la campaña. Pero es evidente que el país no puede estar bajo la impresión de que en las altas esferas del Poder hay vacilaciones y desconciertos. Cuando se han hecho tantos sacrificios en nombre de los sagrados intereses de la Patria, cuando se ha tenido tanta abnegación para afrontar sin regateos una guerra dolorosa, lo menos que puede pedirse es que los directores de la vida nacional, los responsables de la gobernación del país, sigan una trayectoria fija y clara.

Se habla actualmente, aunque con vaguedades y reservas, de poner fin a la acción militar para comenzar la acción política en la zona de nuestro Protectorado. Y no habrá seguramente en todo el país quien no vea con simpatía esta orientación, que aminora los gastos de Marruecos y permitirá reparar a un considerable contingente de tropas. Pero, ¿qué garantías de pacificación nos quedarán allí? ¿Qué elementos de previsión evitarán nuevos contratiempos? ¿Cómo desarrollaremos nuestra capacidad colonizadora?

Reconocemos las enormes dificultades del tremendo problema. Ni podemos seguir con los gastos actuales de la campaña, que pesan demasiado sobre la Hacienda nacional, ni es posible convertir en cosa estéril el esfuerzo realizado hasta hoy, dejando subsistente el peligro. Pero lo esencial es que el Gobierno defina concretamente su programa y diga con claridad al país en qué consisten sus soluciones. Esperamos que de las conferencias con el general Berenguer salga la conclusión definitiva.

El problema de Marruecos influye tan directamente en la vida española, que sería inconcebible y absurdo que los altos intereses de la nación siguieran bajo el imperio del casuismo gubernamental. Hoy un criterio y mañana una rectificación y al siguiente día un nuevo programa, será un procedimiento propicio a todos los desastres. Y Marruecos será siempre una terrible incógnita que destruirá poco a poco las energías del país.

Esperamos con interés el resultado de las conferencias entre el Alto Comisario y el Gobierno. Somos partidarios de la acción política por dos razones fundamentales: porque España no puede mantener en Africa indefinidamente un considerable ejército y porque el Protectorado requiere una acción pacífica y atrayente. Pero, ¿qué garantías nos pondrán a salvo de descabros futuros? ¿Tendrán eficacia las terribles lecciones de la experiencia? ¿Acabarán los gobernantes españoles por sentirse alguna vez superiores al problema de Marruecos?

Mientras no la resuelvan los directores de la vida nacional, la incógnita marroquí seguirá despertando grandes inquietudes públicas. Hace falta en las esferas del Poder un gran patriotismo y una capacidad dirigente que se desentienda de los vaivenes perniciosos de la política. Porque lo importante es que sepamos de una manera fija y clara lo que vamos a hacer en Marruecos. Las indecisiones a estas alturas pueden ser terriblemente desastrosas.

Toda incógnita es preciso que desaparezca en lo sucesivo, para dejar libre el camino recto y seguro de nuestra política en Marruecos.

—Se encuentra en nuestra ciudad, el delegado Regio de Contrabando don Carlos Blanco.
—Se encuentra enfermo el decano de esta Facultad de Farmacia don Bernabé Dorronsoro y Ucelayeta.
—Ha sido destinado a Inca, el capitán de infantería don Eduardo Rojas Sánchez.
—Se encuentra en nuestra ciudad el rico propietario de Arenas del Rey don Fausto Ramos Ramos.

Sociedad Editorial de España
OFICINAS: COLEGIATA, 7
Casa del "Heraldo"

Supresión de trenes expresos

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha publicado una circular, haciendo saber que los trenes expresos discretionales números 83 y 84, entre Málaga y Córdoba, desde el 1.º de Abril próximo, continuarán circulando diariamente, con arreglo a sus respectivos cuadros de marcha y a las condiciones que se insertan al final.

Dichos trenes expresos números 83 y 84, enlazan en Córdoba con los de igual clase, números 91 y 92 de la Compañía de M. Z. A., que circulan diariamente hasta y desde Madrid-Atocha.

Entre Algeciras-Puerto y Bobadilla, los trenes discretionales números 7 y 8, continuarán circulando dos veces por semana, con arreglo al itinerario que tienen señalado en el respectivo cuadro de marcha y a las condiciones que se insertan al final, en los mismos días que lo verifican actualmente, que son:

Los miércoles y viernes, número 7, de Algeciras-Puerto a Bobadilla; los martes y jueves, número 8 de Bobadilla a Algeciras-Puerto.

El tren expreso número 7, es afuente al número 83, que circula de Málaga a Córdoba, y el número 8, es derivado del número 84, que circula de Córdoba a Málaga.

Supresión de los trenes expresos números 25 y 26, entre Granada y Bobadilla.—Los trenes expresos discretionales números 25 y 26, que vienen circulando los lunes y sábados, entre Granada y Bobadilla, quedarán suprimidos al finalizar el corriente mes, y por consiguiente, el último día que circularán ambos trenes, será el lunes 27 del presente mes de Marzo.

El servicio directo de coches-camión entre Málaga y Madrid, y entre Algeciras-Puerto y Madrid, continuará prestandose por dichos trenes expresos, desde el sábado 1.º de Abril.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

CENTRO ARTISTICO

Conferencia en favor de la Rusia hambrienta

Las tarjetas-invitación para poder asistir a la conferencia que dará en el teatro Olympia don Fernando de los Ríos el domingo 2 de Abril, a las tres de la tarde, pueden adquirirse en todos los cafés y cervecerías y en la Conserjería del Centro.

Los Jueves Eucarísticos

Solemnidad de reparación. Cumpliendo mañana el 8.º aniversario de la profanación, sacrilegia de las Sagradas Formas en la iglesia de Santa Escolástica, la junta directiva de la archicofradía Jueves Eucarísticos, ha acordado celebrar una solemne misa de Comunión general, que se dirá (D. m.) en la expresada parroquia, a las ocho de la mañana, a la que espera asistir todos los socios de la capital y demás fervorosos amantes de la Eucaristía, para mayor esplendor de tan grandioso acto.

En la tarde, a las cinco, se hará también con gran solemnidad el ejercicio de reparación, terminándose con el acto de desagravio, vía crucis eucarístico y visita a los sitios en que fueron arrojadas las Sagradas Formas.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy. Hoy se harán efectivos libramientos de los señores don José Pérez, don José Cebereros, don Juan Leyva, don José Pérez Fernández, don Manuel M. Victoria, don Juan Hermoso, don Pedro Rodríguez, don Ricardo Puyol, señor administrador de Correos, don José Labeira, señor Gobernador civil, don José Vizcaino, don José Serrano, don Claudio Burgos, don Rafael Montesinos Tarín, don Juan Domingo Mingorance, don Juan García Piqueras, don José López, don José García Correal y don José Ruiz.

Instrucción pública

Escuelas.—Se concede licencia de veintena y cinco días al maestro de Guenaguil.
Institutos.—Se anuncia a concurso la cátedra de Francés, del Instituto de Lugo.
Universidades.—Se admite a don Jacinto Benavente, renuncia del cargo de tribunal de oposiciones a la cátedra de Teoría de las Artes de la Universidad de Granada.—Aquino.

P A I S A J E

Con lamentos dispersos como un trovador, la fuente que rima recita sus versos; su poema de amor.

Una estrella llora al nacer la aurora viendo que su muerte está ya cercana, y se cubre el cielo con el regio velo de un azul intenso de bella mañana.

En el verde encaje de rizadas hojas y blanco ramaje despiertan las flores los pájaros cantan, y de sus nidos dulces se levantan unos ruiseñores.

Abre su corola la fragante rosa y en su cáliz liba gentil mariposa.

Allá en lontananza se ve un peregrino; su flor de esperanza nació en el camino.

Surgen las ondinas, surgen de las rocas y entre la corriente de aguas diamantinas juegan con la espuma que besa sus bocas.

Esconde la luna sus discos de plata y de un cuerpo helado unas manos yertas empujan sombrías a la cabalgata de las horas muertas...

José FERNÁNDEZ DE GILES, EN CERVANTES

La Filarmónica de Granada

Otro completo éxito fué ayer tarde el segundo concierto celebrado en Cervantes por los notables artistas el baritono José Luis Lloret, y el pianista José Franco.

Los dos distinguidos artistas, consolidaron en su segunda presentación en estos conciertos, la justeza de la fama adquirida y favorable acogimiento que el selecto auditorio les otorgó en la tarde del debut.

En la primera parte del programa, el baritono señor Lloret muy bien acompañado por el pianista señor Franco, cantó dos ligeras óperas de Schubert, y otras dos de S. Humann.

Fueron las del primer maestro, *Donce e il mio consimio* y las del segundo, *Il povero piero* y *Los dos granaderos*, de factura bien diferente estas dos últimas.

Y en la tercera parte, los mismos señores interpretaron *Le cygne*, de Guey; *Las rocas de España*, de Faure; *Serenata*, de Strauss; y *El retrato de Isabela*, de Vives, fresca y lozana composición que llegó mucho al respetable.

Ante los reiterados aplausos de los *dilettanti*, Lloret cantó fuera de programa admirablemente el *Credo de Ojello*, siendo ovacionado sinceramente.

En la parte 2.ª del programa, a cargo solo del pianista Franco, confirmó éste la favorable acogida, reveladora de su valer, y me hace insistir en mi anterior elogioso juicio.

Bajo los narajos, de Turina y la *Danza del fin del día*, de Falla, fueron muy bien sentidas, así como un ligero Capricho de Monssogsky nombrado *Gopak*.

Del maestro Usandisaga, tocó Franco *Los Reyes Magos*, sentida composición en que brilla una vez más el genio del vasco inmortal; muerto en su mayor glorioso apogeo, en vez de *En la aldea están de fiesta*, cambiando en esta forma el programa.

El pianista Franco, ya conocido de nuestro público desde que acompañó aquí al gran Ferenc de Verzey, oyó sinceras muestras de aprobación y en el resto de la velada compartió el éxito con el notabilísimo baritono Lloret, que ayer tarde, cantó aun mejor que en la primera audición, frase ó exquisitamente, y demostró cumplidamente sus nada comunes cualidades de gran artista que posee, admirable voz, de excelente timbre, sobre todo en los registros medio y agudo.

Enhorabuena a todos, en especial a la Real Filarmónica Granadina, que tanto hace para acrecentar la afección al divino arte entre los granadinos, resucitando pasados y mejores tiempos.

S. DE LA FUENTE

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra.

Solemne Via-Crucis

Como en los anteriores, también este año saldrá en la mañana del Viernes Santo, la solemne procesión de Via-Crucis de la iglesia parroquial de Nuestro Salvador.

La comisión organizadora ha celebrado ya varias reuniones al efecto, siendo uno de sus primeros acuerdos constituir una cofradía del Santo Via-Crucis. Expuesta la idea a nuestro venerable Prelado, ha merecido su aprobación entusiasta, habiéndose ofrecido para ser el primer cofrade. Ha concedido, además, en la forma acostumbrada, 100 días de indulgencias a todos los fieles que devotamente tomen parte o concurren a la solemne procesión.

Como es costumbre, se levantarán catorce altares para las estaciones, repartidos en el itinerario, que terminará en la ermita de San Miguel.

Figurarán en la comitiva las imágenes de Jesús y María, penitentes, nazarenos, conduciendo los atributos de la Pasión, y una capilla de música que interpretará sentidas plegarias y algunas de las Palabras del maestro Vila.

La comisión espera que las personas que vienen contribuyendo anualmente para sufragar los gastos de esta procesión, no negarán este año su óbolo y darán favorable acogida a la circular que en breve se les ha de remitir con dicho objeto.

Las madrinas de guerra

Hemos recibido la siguiente interesante postal: Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Un artillero que sufre con paciencia las duras penalidades de la campaña, desearía de su reconocida bondad diese cabida en el periódico que usted tan dignamente dirige a esta humilde carta, cuyo fin es (dada la publicidad de su diario) buscar una madrina de guerra que, con su protección y amparo, mitigue, en parte, mis padecimientos morales.

Anticipa a usted las gracias su afectísimo s. s. q. b. m., José Iñanes Delgado.

Señas: Grupo de Artillería de Instrucción, 2.ª batería.—Melilla. Dar Drius 25 3 22.

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de San-tafé: La Sociedad Unión Alcohólica de España con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación; abogado, señor Caballero; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Motril: Don Antonio López con D. Ramón Bustos y otros, sobre reivindicación; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Isabel Jiménez Burgos, por hurto; abogado, señor Alvarez; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Jerónimo Pérez Díaz, por lesiones; abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Torcuato García Rodríguez, por hurto; abogado, señor Actaño; procurador, señor Lacal; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Contra Antonio Rosales Díaz, por homicidio. Tribunal de jurado; abogados, señores Tello y Molina de Haro; procuradores, señores Corral y Sabatel; secretario, señor Alonso.

Sentencia. Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Guadix contra Jerónimo Vergara del Arco, por lesiones; se le absuelve libremente, así como a José Pérez Rodríguez y Fulgencio Fernández Samos, por disparo y lesiones, en causa del juzgado de Ugijar.

EL OÍDO DORRIGA

Autor de un hurto

Ha sido detenido por la Guardia civil de Dúrcal, el vecino Manuel Molina Sánchez, autor del hurto de un reloj y ocho pesetas, a Blas Megías Puertas.

El reloj ha sido rescatado, no así las pesetas, que el referido amante de lo ajeno se había gastado alegremente.

PROXIMA APERTURA DE LA AGENCIA ANUNCIADORA
El Faro
UNICA EN GRANADA.
ESTRIBO 4, 2.º PISO.

Los intereses de Granada y su provincia

Constitución de una importante sociedad

Llega a nuestro conocimiento que se ha constituido en Granada una importante Sociedad, para hacer transportes directos entre nuestra ciudad y Barcelona, y cuya Sociedad está íntimamente ligada a la de Tranvías de Granada, por su línea a la costa.

En esta Sociedad, como en todas las que benefician a Granada, es alma principal de ella don Alfredo Velasco, y con esto demuéstrase de manera indudable que los intereses de la región granadina han de beneficiarse de manera indudable.

El objeto que se proponen los señores que han constituido la nueva Sociedad, ha sido que, conociendo por todos las deficiencias de los transportes por ferrocarril, que no hacen sino agravarse de año en año, los retrasos, pérdidas y mermas de las mercancías transportadas y el elevadísimo coste del transporte son de notoriedad pública. Recientemente, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en la reunión celebrada en Madrid, ha acordado exponer una vez más al Gobierno el inmenso daño que causa a la economía nacional la continuación de tan deplorable situación y estudiar la creación de un cuerpo especial destinado a la vigilancia de las mercancías en trenes y estaciones ferroviarias.

Pero no es de fácil ni de rápida solución el magno problema de la circulación ferroviaria, y no ha de bastar a remediarlo la adquisición de locomotoras ni de vagones, pues la deficiencia tiene su origen, sobre todo, en la insuficiencia de las estaciones y apartaderos de mercancías, que son hoy todavía casi las mismas que hace treinta años, mientras que el tráfico es enormemente mayor que lo previsto entonces. Como consecuencia, la circulación queda estrangulada a menudo en varios puntos de las líneas y los trenes de mercancías parados en las estaciones y apartaderos, no llegando a ellas a su debido tiempo y siendo casi imposible su vigilancia por el crecidísimo número de vagones detenidos en su recorrido.

El comercio de Granada y su vega sufre las consecuencias de tal estado de cosas en mayor escala que el de otras provincias, y principalmente en lo que se refiere a su intensa actividad mercantil con Barcelona, habiendo exteriorizado su Cámara de Comercio, repetidas veces, el vehemente anhelo de lograr un medio de transporte más seguro y más rápido que el utilizado hasta hoy, pues la importancia del tráfico exige esa mejora.

En efecto, el movimiento de mercancías de Granada y su vega, el valle de Lecrin, la Alpujarra y la costa con Barcelona y litoral levantino alcanza, según los cálculos más recientes, la cifra anual de 80.000 toneladas. Esta cifra hoy la casi totalidad de ese tráfico se ha hecho por ferrocarril con un recorrido total de unos 1.231 kilómetros.

La simple contemplación del mapa de España, y las razones y datos expuestos, bastan para revelar más que la conveniencia, la necesidad de establecer un servicio regular de transporte entre las regiones mencionadas, utilizando para ello, por ser la más económica, la vía marítima entre Granada y Barcelona, combinada con el reducidísimo recorrido terrestre de Granada al mar. Complemento de esto será el confiar todo a un solo porteador que unifique los servicios y que con elementos propios bien combinados, y guiado por el interés de una legítima ganancia, establezca la comunicación regular y directa y mantenga constante la unión comercial entre las comarcas citadas.

Hasta ahora no ha sido posible pensar en el establecimiento de este servicio, porque a ello se ha opuesto la falta de puerto en Motril, y la distancia entre este puerto y Granada, que había de salvarse sólo por carretera. Hoy, el puerto de Motril, construido en gran parte, es utilizado ya por barcos de mediano tonelaje, y dentro de cinco o seis meses se abrirá al servicio público el ferrocarril eléctrico que la Compañía «Tranvías Eléctricos de Granada» está construyendo hasta Dúrcal, pueblo que sólo dista del mar poco más de 40 kilómetros (una hora de automóvil o dos de camión de carga).

Como este ferrocarril de Granada a Dúrcal enlaza con la red de tranvías y ferrocarriles eléctricos que explota dicha Sociedad, en cuya red se hallan la mayor parte de los pueblos, almacenes y fábricas (incluyendo las azucareras) de Granada y su vega, prácticamente quedará a la indicada distancia de 40 kilómetros del puerto toda esta gran zona comercial, industrial y agrícola.

A convertir en una inmediata realidad cuanto acaba de exponerse y a realizar la legítima ganancia a que se ha hecho referencia, responde la creación de Dipor, S. A. Transportes Directos.

Esta Sociedad dispondrá desde el primer momento de cuatro buques (dos ya construidos para este objeto y otros dos en construcción muy adelantada) de unas 400 toneladas de carga, con motor de explosión y dispositivos especialmente para el servicio que va a ser destinado. La capacidad de transporte de los cuatro barcos será de unas 40.000 toneladas al año.

Con tres de dichos barcos se establecerá un servicio semanal entre Barcelona y Motril, y el cuarto quedará de reserva y para recoger carga suplementaria, bien en la ruta indicada, bien en otra.

El transporte de Dúrcal a Motril, en tanto no esté construido el ferrocarril hasta este puerto, se hará por camiones automóviles de capacidad suficiente y de una de las marcas más acreditadas. Asimismo se utilizarán camiones para el servicio a domicilio en Barcelona y Granada.

Tanto en Barcelona como en Motril se construirán almacenes para la recepción, depósito y despacho de mercancías.

Por último, se establecerán garages y talleres para el entretenimiento y perfecta conservación del material móvil.

Mediante esos elementos, el remitente entregará las mercancías en su propio domicilio, y el destinatario las recibirá en el suyo, dentro del plazo de transporte, sin riesgo de mermas ni faltas, y el servicio se venderá y liquidará con una sola entidad de garantía cumplida para responder de él.

El presupuesto total de los barcos, camiones, garages, talleres, almacenes y agencias, gastos de emisión y constitución de la Sociedad, intereses intercalarios, etc., asciende a la suma de 2.305.000 pesetas.

Se emiten 5.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, con cuya cantidad se cubre el presupuesto, quedando un remanente para capital circulante con que atender a los primeros gastos de explotación.

Los socios fundadores de esta Sociedad, que llevan suplidus unas 900.000 pesetas para las construcciones navales, tienen tal confianza en el negocio, que para compensar los riesgos de las sumas adelantadas, sus trabajos, iniciativas, etc., no quieren participación liberada en el capital social, dejando este integro para los accionistas, y si sólo participarán en una pequeña proporción en los beneficios que excedan del 8 por 100 de dividendo activo, que se destina exclusivamente a las acciones. A dicho efecto se crean cien cédulas de fundador que no representan capital alguno y que solamente tendrán derecho a la cuarta parte del exceso del beneficio sobre la cantidad que representa el 8 por 100 citado, dedicándose también a las acciones las tres cuartas partes restantes de dicho exceso.

Como ya se ha dicho, el movimiento de mercancías entre Granadada y su vega, el valle de Lecrin, la Alpujarra y la costa con Barcelona y Levantino, es actualmente superior a 80.000 toneladas al año, pudiendo citarse, entre los artículos de más tonelaje, los cementos, sal, abonos, hierros, maderas, maquinaria, ferretería, tejidos, azúcar, aceite, naranjas, limones, patatas, habichuelas, castañas, frutas, mineral de plomo, etcétera.

Hoy, el transporte por ferrocarril de estas mercancías, de Barcelona a Granada o viceversa, cuesta de 170 a 200 pesetas la tonelada, y como muchos comerciantes, para evitar pérdidas y retrasos, emplean la gran velocidad, puede asegurarse que prácticamente el costo no es menor de 250 pesetas por término medio.

Para mantenernos en límites verdaderamente inferiores a la realidad, se supone un movimiento de mercancías poco mayor del tercio de la cifra indicada, y se aplica precios de transporte muy baratos, obteniendo, en resumen, el siguiente cuadro de ingresos:

10.000 Tm. Granada-Barcelona (domicilio) o viceversa, promedio, a 100 pesetas, 1.000.000; 3.000 Tm. Valle de Lecrin y Alpujarra a Barcelona (domicilio) o viceversa, a 90, 270.000; 6.000 Tm. de Motril, puerto, a Barcelona (domicilio) o viceversa, a 50, 300.000; 6.000 Tm. desde Motril a los puertos de Levante o viceversa, a 12, 72.000; 6.000 Tm. desde Barcelona a puertos de Levante o viceversa, a 12, 72.000; encargos, paquetería y varios, 50.000; fletes del cuarto barco, navegando ciento veinte días al año, recorriendo en cada uno 150 millas, con carga media de 250 toneladas, al

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LA SEÑORA

Doña Antonia Martos de Román

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

EN EL DIA DE AYER, A LOS 30 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Enrique Bermejo Alemán; su desconsolado esposo, don Domingo Román Ortega; su madre; su hermano, don Francisco (ausente); su madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y amigos, al participarle tan sensible pérdida,

SUPPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios. Nuestro Señor y asistir a la Misa de Requiem que en su sufragio se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena; y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Darrillo 4, a la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARENTEN ESQUELAS

Granada 30 de Marzo de 1922.

precio de 0,05 tonelada-milla, 225.000; ingresos totales, 1.989.000.

Gastos.—Para determinar estos hay que sumar los siguientes costos parciales de transporte:

Ferrocarril de Granada a Dúrcal, 10 pesetas tonelada; camión de Dúrcal a Motril, incluyendo reparación, entretenimiento y amortización, 20; flete Motril-Barcelona, comprendiendo sueldos, combustible, seguros, entretenimiento y amortización, 12; transportes y gastos en puertos, 10; transporte a domicilio, 8; agencias, gastos generales, impuestos de transporte, muelles, etcétera, 10; total, 70.

Los gastos generales serán, pues: 10.000 Tm. de Granada a Barcelona (domicilio) o viceversa, a 70 pesetas, 700.000; 3.000 Tm. del Valle de Lecrín y Alpujarra a Barcelona (domicilio) o viceversa, a 60, 180.000; 6.000 Tm. de Motril a Barcelona (domicilio) o viceversa, a 40, 240.000; 6.000 Tm. de Motril a los puertos de Levante o viceversa (solo el transporte en barco, que representa, próximamente, la mitad del recorrido Motril-Barcelona), a 6 pesetas, 36.000; 6.000 Tm. de Barcelona a los puertos de Levante (solo el transporte), a 6, 36.000; gastos del cuarto barco durante el año, incluyendo su amortización, 80.000 pesetas; gastos totales, 1.272.000.

Rendimiento industrial.—Suman los ingresos, 1.989.000 pesetas; suman los gastos, 1.272.000; beneficio bruto, 717.000; impuestos calculados, 125.000; beneficio líquido, 592.000; que sobre 2.500.000 pesetas del capital social, representa, próximamente, el 24 por 100, lo que permitirá repartir dividendos importantes, aun destinando a amortización y fondo de reserva cantidades de alguna consideración.

Si en vez del tonelaje que hemos supuesto, se llega a las 40.000 toneladas que pueden transportar los cuatro barcos, lo que creemos ha de ocurrir en un plazo muy breve, el beneficio bruto será superior a 1.000.000 de pesetas.

Todos estos datos se han publicado en un interesante estudio-memoria, del que los entresacamos.

Nos felicitamos como buenos granadinos de la constitución de esta Sociedad, que, como demostró queda, beneficiará enormemente los intereses de nuestra provincia.

Por la tarde a las seis gran función aristocrática dedicada a las señoras y señoritas tomando parte todas las atracciones que ejecutan su repertorio de canciones y bailes de lo más moral y artístico que se conoce.

Por la noche dos secciones, a las ocho y media y diez y media.

Continúa el grandioso éxito de Purita Plá, Hermanos Arias, Trio Maravillas, Lindaraja, Nifor, La Radium y Nené.

Muy pronto grandes debuts de celebradas atracciones, entre ellas, Caballero Castillo, Ramper, Hermanas Corio, Asunción Medina, y el Jazz-Band, señor Moreno.

Riña de mujeres.

Ayer rieron en la calle de las Moras, María Martínez Rodríguez, de 25 años de edad, y Francisca Verje Cayuela, resultando la primera herida gravemente en la cabeza; con fuerte hemorragia.

Fue curada en la Casa de Socorro, siendo trasladada después al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamada.

La agresora fué detenida por los guardias de Seguridad Francisco Bracero y Blas Medina.

MILITARES

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, del licenciado del ejército don Manuel Gómez Olaya, para comunicarle asunto de su interés.

NECROLOGIA

La cruel dolencia que sufría la angelical niña Nieves Villanova Alferez, ha tenido el fatal desenlace que se temía, pues la pequeñita subió al Cielo en la madrugada de ayer.

Acompañamos en su justo dolor a los padres del nuevo ángel y demás familia doliente, en especial a su tío el vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio García Villanova.

Mordido por un perro

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, el niño de ocho años Manuel Martín, que presentaba una herida en la parte inferior del muslo izquierdo, producida por la mordedura de un perro en las Eras de Cristo.

Ejercicios espirituales

En la iglesia parroquial de San Matías, desde el 1 al 3 de Abril del año actual, se celebrarán ejercicios espirituales, para toda clase de personas, predicados por el doctor don Modesto López Iriarte, canónigo magistral de la santa iglesia Catedral de Granada, y por el señor cura párroco doctor don José Velázquez Granados, en la forma siguiente:

A las siete de la mañana, meditación, santa misa y lectura espiritual. A las cuatro de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. A las siete de la noche, meditación y plática, terminando con cánticos piadosos.

La Comunión general tendrá lugar a las siete y media de la mañana del miércoles, día 5, y el señor Arzobispo concede 100 días de indulgencia a los que con las debidas disposiciones asistan a estos actos.

HURTO DE JAMONES

La Guardia civil de Lanjarón comunica que al Labrador Antonio Ruiz Ruiz, le han hurtado dos jamones de su domicilio.

Supúnesse que el autor del hurto es el joven José González Moya.

Leche de cabra

Leche pura de cabra, a 65 céntimos litro, y servicio rápido a domicilio de café a 25 céntimos.

Gran Vía 17.—Café JAPONÉS

LASCORTES

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 29

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 29

A las tres y treinta de la tarde abre la sesión el señor Bugallal. En el banco azul están los señores Bergamín y Piniés.

El señor Bergamín lee varios proyectos relativos a la Marina mercante y concesión de créditos extraordinarios.

El Metropolitano y los nombramientos de alcalde. Continúa la interpelación sobre la cuestión del Metropolitano.

El señor Serrano Jover considera de regresión política el nombramiento de alcaldes de Real orden.

Estima ofensivo para el Ayuntamiento de Madrid, el haberle nombrado Alcalde, no dejándole la facultad de elegirlo.

Alude a los jefes de grupos para que expresen su opinión.

Le contesta el señor Piniés, diciendo que el Gobierno goza de buena salud.

Expresa sus buenos propósitos referente al ruego sobre el señor Barrera.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes incluyendo entre los terrenos sujetos a colonización, a varios montes de Huelva y de Cáceres.

El debate arancelario. Continúa el debate sobre la cuestión arancelaria.

El marqués de Lema pide la modificación de las partidas relativas a la importación del maíz.

El marqués de Herminia dice que lo apoyará siempre que el maíz importado desembarque en los puertos de Galicia, con objeto de no perjudicar la producción andaluza.

Censura la autorización que dió el señor Cambó para introducir mil toneladas de trigo, perjudicando a la agricultura nacional.

El señor Valero Hervás insiste en sus ataques al arancel.

Niega que sea enemigo de Cataluña, porque quiere que España y Cataluña sean únicamente España.

Se declara enemigo de la Liga regionalista, creyendo que su actuación es perjudicial para los intereses generales.

Dice que la junta de Aranceles, especialmente la comisión permanente, solo son oficinas de la Liga.

Termina diciendo que si se demuestra que el arancel está hecho prescindiendo de la ley de bases, que entonces será legal.

El marqués de Santa María declara que si los agricultores perdieran en el cultivo del trigo, dedicarían las tierras a otra producción.

Se suspende el debate, reuniéndose la Cámara en sesión secreta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

OLYMPIA. Grandes funciones para hoy y 30 de Marzo de 1922. Cuatro atracciones. Seis artistas. Espectáculo para todos los gustos. PROGRAMA: 1.ª Sinfonía. 2.ª Exito de la celebrada cancionista. Purita Plá. 3.ª Exito de los aplaudidos bailarines y concertistas. HERMANOS ARIAS. 4.ª Exito del grandioso TRIO MARAVILLAS. Canciones y bailes. NIFOR. Bailes. Lindaraja. Canciones. La Radium. Bailes. 5.ª Exito de la genial cancionista, NENÉ. 3 secciones a las 6, 8 y 10 y 1/2.

DOCTOR ROMERA. De la Sociedad Española de Dermatología y Siñiografía y de la Asociación de alumnos internos del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. ESPECIALISTA EN Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis. Lámpara de Cuarzo para el tratamiento de heridas, ulceras, berrillos, peladas, linas, pruritos, seborreas, eczemas, etc. etc.—Baños de luz. Plaza Nueva, 2, entrepuerto de 3 a 8.

Dr. Francisco Roca SÁNCHEZ. CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De TRES a CINCO. Calle Navas núm. 23, 1.º. TELEFONO Núm. 600.

Bazar de Novedades de Eduardo Cervera Avila. MATERIAL Y ACCESORIOS PARA ELECTRICIDAD, CRISTALERÍA, LOZA, CERÁMICA, ETC., CUADROS, LUNAS, MOLDURAS, VIDRIOS PLANOS, LÁMPARAS. Comparad los precios de esta casa con los de otras. Reyes Católicos, número 37.—GRANADA. CENTRO DE AVISOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE TODAS CLASES Y CRISTALES A DOMICILIO.

El señor Saborit: Lo que el Gobierno quiere es hacer política en los Ayuntamientos. Insiste en preguntar si se nombrará alcalde de Barcelona.

El señor Piniés: Barcelona ahora tiene alcalde y si mañana el Gobierno estima que debe nombrarlo, lo hará.

El señor Romeo pide la palabra para defender una proposición incidental que presenta en la propia mano a la Cámara. (Grandes risas.)

El señor Bugallal dice que solo puede concederle la palabra para que consuma un turno en el debate.

El señor Romeo accede, hablando de su proposición, donde requiere el juicio de los jefes parlamentarios sobre los nombramientos de alcaldes.

El señor Bugallal cree que no es pertinente la proposición, por cuyo motivo se promueve un largo diálogo.

El señor Iglesias (don Emiliano) dice que el Gobierno no se atreverá nunca a nombrar alcalde de Barcelona de Real orden.

Culpa al Municipio madrileño de lo ocurrido. Añade que los agravios que ha recibido el pueblo de Madrid no puede tolerarlos.

El señor Bertrán y Musitu está obligado a defender los derechos municipales lo mismo en Barcelona que en Madrid.

Censura la colaboración en el Gobierno de los señores Bertrán y Silió.

Dirige algunos reproches al señor Serrano Jover.

Este le contesta. Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

La fórmula económica. Continúa la discusión de la fórmula económica.

El señor Belpardá apoya una enmienda al artículo sexto, añadiendo la forma en que el Gobierno pretende resolver el importantísimo problema de los transportes.

Le contesta el señor Bertrán. El señor Bergamín hace historia de las concesiones a las compañías ferroviarias, diciendo que el anticipo para personal terminará en Noviembre.

El Gobierno quiere—dice el ministro—que el Estado pueda reintegrarse de los anticipos.

Desvanece toda clase de escrúpulos, manifestando que el Consejo ferroviario no tiene ahora más misión que la puramente informativa.

El señor Cierva cree que la enmienda debe rechazarse.

Opina que debiera recargarse el impuesto de transportes, porque lo que se hace ahora es aumentar lo esbozadamente, como consecuencia de la elevación de tarifas.

Dice que debía traer el Gobierno de una vez el proyecto definitivo.

El señor Bergamín dice que el Gobierno busca solo la fórmula provisional que le permita seguidamente abordar en definitiva el problema.

Excita al señor Cierva a que preste su apoyo a sus amigos de siempre y a sus amigos de ahora. (Rumores.)

Crece que el proyecto de transportes, se leerá en breve en el Senado y espera que el señor Cierva ayudará al Gobierno a salir de este trance. (Muy bien.)

SE VENDE. motor de gas pobre 14/16 H P; puede verse funcionar. Informes don Nicolás Aguado.—Hileras, números 13 y 15, Granada.

Préstamos. Se facilitan rápidamente con garantías en la AGENCIA DE LA PROPIEDAD, Gran Vía 8, entrepuerto izquierdo, de diez y a tres. VENTA. de una casa, en el pueblo de Viznar. Para tratar y detalles, Café Alameda, de 4 a 6 tarde. A los Ayuntamientos. Ordenanzas impresas para los gravámenes sustitutivos del impuesto de consumos, referentes a los arbitrios sobre vinos y carnes frescas y saladas. Se venden al precio de 2 pesetas. Los pedidos a don Eduardo Barreras Alarcón, calle de San Isidro, 10, Granada. Enviándolas certificadas aumenta el precio cincuenta céntimos. Se admiten. huéspedes estables, buenas habitaciones. Precios económicos. Elvira 130, piso tercero.

El señor Cierva dice que puede aplazarse la elevación de las tarifas que entraña mucha gravedad, como se ha aplazado el recargo de décimas a la contribución.

Termina diciendo que quiere apoyar al Gobierno; pero que éste debe retirar el proyecto sobre tarifas.

El señor Bugallal anuncia que la enmienda ha sido retirada; pero que continúa el debate, discutiéndose el articulado.

El señor Maura cree que el señor Cierva le ha juzgado erróneamente su conducta y la del señor Cambó.

Me pidió apoyo para la reforma tributaria el señor Sánchez Guerra y se lo dió encantado.

Después—continúa diciendo el señor Maura—me visitó el ministro de Fomento para exponerme la orientación sobre el proyecto ferroviario y pedirme mi opinión.

Yo le dije que creía que el proyecto era necesario anteponerlo a toda reforma tributaria, suprimiendo los anticipos desde Abril.

Dice que acatará al Gobierno, puesto que tiene una orientación.

El señor Cambó declara que el señor Musitu seguirá en el Gobierno mientras las convicciones íntimas del partido regionalista no sean holladas.

Entiende que el recargo de la décima no era posible, porque se iría a añadir una injusticia más a las injusticias del régimen fiscal.

Respecto a la elevación de tarifas, considera nocivo y perjudicial el régimen de anticipos.

El señor Cierva insiste en pedir que se retire el artículo sexto.

El señor Prieto hace algunas observaciones, resaltando que el señor Bergamín haya pedido, hoy al señor Cierva el apoyo que el señor Sánchez Guerra rechazó ayer. (Se prorroga la sesión por dos horas.)

El señor Serradell consume el primer turno en contra de las articulaciones, que es extensísimo.

Le contesta al señor Gracher. Intervienen para alusiones los señores Prieto y Barcia.

El señor Díaz de la Cebosa consume otro turno en contra, y se levanta la sesión a las diez y media.

Banco Hispano Americano. Capital 100.000.000 de pesetas. Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser venturoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela. Cajas de alquiler. Este Banco pone a disposición del público, en su local, instalado al efecto, con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, joyas, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etc. Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las tres a las siete de la tarde. Prestos de estas cajas. Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50. Cajas, serie B: Mes, 15 pesetas; semestre, 25; año, 55.

Tumultos en el Zacatín. Nos llamó ayer poderosamente la atención que en el Zacatín viéramos congregadas más de dos mil personas, entre Guardia civil, Carabineros y paisanos. Pero cuál no sería nuestra sorpresa al enterarnos que solo se trataba de guardar cola para entrar a la GRAN SASTRERIA ROMA. El dueño de ésta, Antonio García Espin, nos aseguró, que tiene hechas unas compras para la próxima temporada, a precios tan baratos que podrá ofrecer QUINCE MIL TRAJES HECHOS, desde VEINTICINCO PESETAS en adelante. ¡OJO!—Para los trajes a medida se garantiza que se hacen en veinticuatro horas. No confundirse, ZACATIN, 10.

MATRIZ. CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sangro, legas, congestión, irritaciones con dolor sordo en las caderas y vientro, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desecno, etc. Las señoras que se cuidasen del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegei, en el ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 95 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irreparable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS Arenas 1, MADRID. Consulta gratis y per carta.

Música en el Paseo. Hoy jueves, de cuatro a seis de la tarde, la Banda municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa: 1.º Alhambra, pasodoble, Pérez Monllor. 2.º Achares, melodía fox-trot, Pacheco. 3.º Baillades de la ópera cómica Himno al amor, J. Gómez y Alonso. 4.º Selección de la ópera La Casita Susana, Jean Gilbert. 5.º Fantasía Lakmé, Leo Delibes. 6.º Campos Eliseos, paso-doble, José Montero.

España en Marruecos

Berenguer en Madrid

Madrid 29

En el expreso de Andalucía llegó el general Berenguer.

Le recibieron en la estación el señor Sánchez Guerra y los ministros de la Guerra, Marina y Estado y demás autoridades civiles y militares.

Marchó a su domicilio. Después estuvo en Palacio, manifestando que acudía solo a saludar al Rey.

Fue interrogado por un periodista, manifestando que viene a hablar con el Gobierno porque era necesario hacerlo.

Respecto a si volverá a Marruecos, ha repetido que ahora, como siempre, que cambia el Gobierno, ha puesto su cargo a disposición de quien ocupa el Poder, esperando sus órdenes como general.

Con esta última, es la tercera vez que lo ha hecho así.

Operación brillante. Los objetivos conseguidos. Melilla 29.

La operación combinada se ha llevado a efecto con gran éxito.

La columna del general Cabanellas ocupó el caserío de Anvar oriental, que era su objetivo.

La columna de Berenguer ocupó la Tugana.

También ocuparon los escuadrones de caballería las casas de Bukachal en el valle de Uardana.

Parte oficial. El comandante general de Melilla comunica que a las ocho de la mañana próximamente, estaban coronados los objetivos señalados para la operación de hoy.

La brigada del general Berenguer había ocupado dos lomas al frente de la antigua posición de Tugana, a la que dominaba la brigada de Cabanellas que ocupó Anvar Oriental.

El enemigo, sorprendido por la rapidez del movimiento, fué cediendo sin grandes esfuerzos.

A las dos de la tarde se inició el repliegue.

El enemigo cañoneó hoy débilmente los peñones de Allucemas y de Gomerá.

La mayor parte de los proyectiles cayeron al mar, otros sobre la isla produjeron muy pocos daños.

Despachando con el Rey

El señor Sánchez Guerra despachó con el Rey.

Después marchó a su domicilio, donde le esperaba el general Berenguer para tratar del asunto de Marruecos.

El alcalde de Guadix

Los médicos titulares visitaron al alcalde señor Cañas.

Estos le rogaron que desistiera de la idea de retirarse de la Alcaldía, agradecidos a su comportamiento y a su honrada gestión administrativa.—Merino, Peinado, Oliva, Quiñones, Puitido, Sánchez Bayo, Méndez.

RELIGIOSA

Santo día.—San Juan Climaco y San Regulo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semibrillante y color violado. Júbilo de las 40 horas.—En la Piedad, Misma cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En la Piedad, San Pedro y Escolapios, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y la Piedad. Strenza.—A la Virgen de los Dolores, en los Escolapios, a las cinco de la tarde. Ejercicios espirituales.—En los Agustinos a las tres y media de la tarde.

Novena.—A San Francisco de Sales, en San Pedro, a las cinco y media de la tarde. Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora de Belén, en San Juan de Dios.

Música en el Paseo

Hoy jueves, de cuatro a seis de la tarde, la Banda municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa: 1.º Alhambra, pasodoble, Pérez Monllor. 2.º Achares, melodía fox-trot, Pacheco. 3.º Baillades de la ópera cómica Himno al amor, J. Gómez y Alonso. 4.º Selección de la ópera La Casita Susana, Jean Gilbert. 5.º Fantasía Lakmé, Leo Delibes. 6.º Campos Eliseos, paso-doble, José Montero.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Gómez Jiménez.

Los que asisten Asisten los señores Navarro Senderos, Montes Garzón, Ortega Rodríguez, Carmona Babolé, Garzón Rodríguez, Martínez Carrasco, González Gómez, Molina de Haro, Villaspesa, Leyva Narváez, Campos Rivas y Mora Guzmán.

El secretario señor Horques, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Gómez Jiménez pide que se acaten de pagar las atenciones que han quedado pendientes del presente mes.

Los señores Navarro Senderos y Carmona Babolé, se adhieren a lo pedido por el señor González Gómez.

El rápido El señor González Gómez trata del restablecimiento del tren rápido.

El señor Carmona Babolé pide que aprovechando la estación del duque de San Pedro de Galatino, se convoque a una reunión magna, a la que asistan los representantes en Cortes, para dirigir al Gobierno con tal objeto.

El señor Montes Garzón abunda en las mismas manifestaciones, señalando lo beneficioso que sería para Granada el restablecimiento de dicho tren.

El Alcalde dice que hará lo posible por complacer a dichos señores, y que alcatará a su sucesor en la Alcaldía para que siga dicha gestión.

Se entra en el orden del día.

Un voto de gracias El señor González Gómez pide a palabra para adherirse al voto de gracias concedido al señor Leyva Narváez, por la concesión de árboles para los jardines públicos.

Se adhieren los señores Molina de Haro, Navarro Senderos, Martínez Carrasco y Carmona Babolé.

El Alcalde también se congratula de los muchos merecimientos concedidos por el señor Leyva Narváez.

El señor Leyva Narváez agradece mucho las atenciones de los concejales manifestando que todo cuanto hace en beneficio de los jardines públicos, es llevado del deseo de que en Granada no se carezca de tan magníficos parajes en las debidas condiciones.

Las aguas potables El señor Villaspesa hace una relación de cuanto ha hecho en beneficio de la ciudad durante su actuación de concejal. Dice que fué muy aplaudido por sus proyectos; pero éstos fueron pronto echados en olvido.

Manifiesta que él está facultado para ejercer toda clase de cargos realizables por los hombres, menos para Arzobispo, que es para lo único que no se encuentra con energías. (Risas).

Habla de la hoja que entregó a la prensa relatando sus servicios, hoja que no han publicado los periódicos, sin duda porque era muy extensa.

Se dirige a los periodistas y dice que lo que pide que se publique es lo referente a alcantarillado.

El señor Villaspesa exclama: ¡Entendiendo bien, periodistas! (Nuevas Risas).

Según originándose algunos incidentes cómicos que causan más risas. Habla de las aguas potables y dice que Granada las tiene de su propiedad sin que tenga que acudir a las subvenciones ni a las que caen del cielo.

Se extiende en otras consideraciones manifestando que Granada se merece cuanto él ha hecho por ella; pero no se merece el desprecio con que los señores concejales han acogido sus proyectos.

De pie, en medio del salón y a grandes voces, dice que es más granadino que otros.

Se muestra cansado y ruega al Alcalde y al señor presidente de la comisión, que no se hable más de proyectos de aguas, puesto que él tiene presentado un proyecto referente a aguas potables.

El señor Garzón Rodríguez dice que el proyecto del señor Villaspesa adolece de algún defecto legal y pasó a manos del señor Molina de Haro para que dictaminara.

Desde entonces no ha vuelto la comisión de aguas a tener noticia del citado proyecto.

El señor Molina de Haro explica lo que ha sido de ese proyecto y de otros del mismo concejal.

Dice que no están los proyectos del señor Villaspesa en el olvido, como lo demuestra que a uno de ellos se le va a dar carácter de efectividad cuando ha podido ser, o sea, en el próximo presupuesto.

Respecto al proyecto de alcantarillado, dice que pasó a la Comisión de Fomento, porque técnicamente era muy complicado.

Por último habla del proyecto de aguas del mismo concejal, proyecto que a juicio del señor Molina de Haro se puede llevar a la práctica, pero

para ello hacen falta muchas pesetas que hoy no se tienen.

Hace relación de los trámites seguidos por el proyecto del señor Villaspesa, que hoy se encuentra en poder del señor contador, en espera de que haya alguien que facilitando las pesetas necesarias lo lleve a la práctica.

Se ocupa de la concesión de la décima y dice que hasta ahora desgraciadamente no ha pasado de ser más que una aspiración de los concejales.

Si la décima fuera concedida—dice el señor Molina de Haro—parte del proyecto del señor Villaspesa podría llegar a ser una realidad.

Manifiesta que mientras no se haga un reparto vecinal donde se les pueda a los poderosos exigir lo necesario para atender a los más penosos problemas, no se podrá hacer nada en beneficio de Granada.

Opina que con el impuesto de consumos no habrá nunca los necesarios fondos para atender las más elementales necesidades de la ciudad, como lo demuestra que el Alcalde no ha podido pagar aún las subvenciones por falta de fondos.

Ultimamente dice que no ha olvidado los proyectos del señor Villaspesa.

El señor Leyva Narváez se congratula, como concejal y como presidente de la Comisión de Aguas, que el señor Molina de Haro haya demostrado que los proyectos del señor Villaspesa no han caído en el olvido.

El señor Villaspesa dice que nunca ha tratado de molestar a ningún concejal, manifestando que los concejales pueden llevar a la práctica el proyecto de aguas, incluso de su pequeño particular, porque algunos de ellos son más ricos que él, que está dispuesto a facilitar lo que le corresponda.

Pide que se tome en consideración cuanto él ha dicho.

El señor Navarro Senderos ruega quede sobre la mesa hasta la próxima sesión el proyecto de las aguas.

El señor Molina de Haro propone, que el alcalde, que es el autor de la proposición sobre aguas, haga todas las gestiones necesarias, para que ese proyecto se lleve a la práctica.

Intervienen los señores Montes Garzón y Navarro Senderos, quien pide que el proyecto del alcalde quede sobre la mesa durante los ocho días reglamentarios para que sea estudiado por los concejales.

El señor Ortega Molina dice, que estaría conforme con lo propuesto por el señor Navarro Senderos, si este Ayuntamiento no sufriera modificación, pero se da el caso de que el Ayuntamiento en la próxima sesión ha de ser otro y será inútil lo que propone el señor Navarro Senderos.

Pide que el proyecto del alcalde quede en condiciones para que el nuevo Cabildo pueda hacer algo sobre él.

El señor Montes Garzón pide que se vote lo que propone la Comisión de aguas y lo propuesto por el señor Navarro Senderos.

Interviene brevemente el señor Mora Guarnido, haciendo algunas aclaraciones.

El señor Navarro Senderos dice, que oídas las manifestaciones de los señores concejales accede muy gustoso a retirar su proposición.

El alcalde interviene diciendo que se congratula de que los señores concejales hayan acogido su proposición. Entendiendo que el problema de las aguas es jurídico, ya que las mayores dificultades sobre este proyecto son las expropiaciones.

Su proyecto no se opone a ningún otro, y siendo a la resolución del problema de las aguas.

Interviene nuevamente el señor Navarro Senderos y se pasa a otro asunto.

Un expediente El señor Molina de Haro pide que sea repuesto en su cargo el administrador del Matadero señor Ballón, ya que el Gobernador ha revocado el expediente que se le formó a dicho empleado, y se le abonen los haberes desde la fecha que quedó suspendido de empleo y sueldo.

El señor Ortega Molina hace algunas aclaraciones, a las que se adhieren el señor Montes Garzón.

El concejal del Ayuntamiento El señor Ortega Molina pide que se pague la diferencia de haberes existente entre el cargo de ordenanza y de concejal desempeñado interinamente por dicho funcionario.

También pide que se facilite una vivienda a dicho conserje, en estado de deterioro.

Se acuerdan ambas cosas.

Una solicitud Es leída una solicitud de algunos vecinos de esta localidad, al objeto de que se venda el pan a 55 céntimos desde el próximo Abril.

El Alcalde promete hacer lo que pueda y pasar la instancia de los vecinos a su sucesor.

Un ruego

El señor Molina de Haro pide que se conceda a un obrero que sufrió un accidente del trabajo, del que no curó bien, teniendo que ingresar nuevamente en el hospital, todos los jornales que pierda mientras esté en dicho establecimiento benéfico.

Se accede a lo solicitado.

Un donativo

El señor Carmona Babolé habla del hundimiento de la casa en la cuesta de Gómez.

Se acuerda dar un donativo a los damnificados por dicho derrumbamiento.

La Beneficencia municipal El Alcalde trata del nombramiento de decano de la Beneficencia municipal y dice que si éste ha de ser elegido por los médicos o por el Ayuntamiento.

Intervienen los señores Montes Garzón, Ortega Molina y Garzón Rodríguez, y se acuerda que sea nombrado por el Ayuntamiento.

La elección de Alcalde El señor Ortega Molina trata de la elección de Alcalde, lamentándose de la resolución del Gobierno.

Dice que ha sido una desconsideración para el Ayuntamiento dicho nombramiento.

Propone que el Cabildo se dirija telegráficamente al Gobierno, para que éste conceda al Ayuntamiento la facultad de elegir Alcalde.

El señor Martínez Carrasco cree que dicho nombramiento lo ha hecho el Gobierno con arreglo a sus atribuciones, que no se pueden discutir.

El señor Navarro Senderos abunda en las mismas manifestaciones, diciendo que no es posible discutir lo hecho con arreglo a las leyes, máxime cuando a estas horas ya se habrán nombrado los alcaldes de las cuarenta y nueve provincias.

Se opone a que se dirija a Madrid ninguna clase de protestas.

El señor Ortega Molina insiste de nuevo que se debe pedir al Gobierno que deje al Ayuntamiento la facultad de elegir su presidente.

El señor Molina de Haro dice que no se debe hacer lo que pide el señor Ortega Molina, entre otras cosas porque ya sería inútil, por ser una medida del Gobierno que está realizada, y no es posible deshacer lo hecho.

Intervienen los señores Navarro Senderos y Garzón Rodríguez, diciendo que este último que se extraña de lo dicho por el señor Ortega Molina.

Interviene nuevamente el señor Ortega Molina, el cual retira su proposición.

Los señores Montes Garzón y Martínez Carrasco se congratulan de la decisión del señor Ortega Molina.

Las fiestas del Corpus El señor Ortega Molina dice que antes de dejar la concejalia ha presentado al Cabildo los proyectos del Centro Artístico, sobre las fiestas que organiza: una de ellas, traer la sinfónica de Madrid y otras más modestas pero muy típicas y agradables.

Los señores Montes Garzón y Molina de Haro se felicitan de los proyectos del Centro Artístico.

Felicitaciones al alcalde El alcalde expone una relación de cuanto ha hecho durante su actuación y de lo que no ha podido hacer, no por falta de deseos, sino por falta de medios.

Se congratula finalmente de no salir entre chubascos, como le ha ocurrido a otros.

El señor Molina de Haro se congratula también de la forma en que sale de la Alcaldía el señor Gómez Jiménez, haciendo una relación de cuantos proyectos ha realizado, felicitando al Alcalde por su gestión.

Los señores Montes Garzón, Martínez Carrasco, Leyva Narváez y Villaspesa, elogian también al Alcalde.

El Alcalde agradece las manifestaciones de cariño de los concejales y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREO-SÍFILIS POR EL Dr. Gonzalo Martín Bartrales

Del Hospital de San Juan C. de Dios, de Madrid, y de la Sociedad Dermatológica Española

APLICACIONES DE SOL ARTIFICIAL: HORAS DE CONSULTA: De tres a seis en su domicilio, Horario de 11 a 3, todos los días, excepto los festivos. De seis a ocho, en el Dispensario de la calle Imprenta, 2 (Plaza Nueva), los martes, jueves y sábados.

Pasteles EL SOL

¿Los productos de esta casa? Nada más rico hasta el día. Puerta Real, bajos del hotel Victoria

F. ORTI. INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION

Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarce" Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

Gran rebaja en precios desde el 15 de Marzo Arados marca "LEYVA"

Este arado de gran venta en toda España, sigue siendo el preferido por ser el más perfecto, ligero y de mayor profundidad en su trabajo con menos fuerza. EL MAS ECONOMICO por su gran duración y poco desgaste de sus piezas, cambiables todas a tornillos. Grandes existencias en toda clase de maquinaria Agrícola y Vinícola. Siempre lo más nuevo y de mejores marcas. Gran surtido en piezas de recambio Juan Leyva.-Mesones, 3 y 5 GRANADA

Herniados (Quebrados)

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el día 1.º de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños; por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precorran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudiendo siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el hotel Suizo, únicamente el día 1.º de Abril. Nota: Estará también en Almería, el día 30, en el Hotel Simón; en Guadix, el día 31 de Marzo, en el Hotel Comercio; en Loja, el día 2 de Abril, en el Hotel La Española; y en Málaga, el día 3, en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra nuestra salud.-Ojo en no ser engañados SE IMPONE LA VERDAD.-ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Vinos que se vuelven,

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSEVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.—Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Prospectos y pedidos, a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—Madrid, Apartado, número 6.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA, VALDIVIA.

Córdoba saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Valdivia saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MÁLAGA.

ACADEMIA PREPARATORIA Nuestra Señora de las Angustias

Carreras Militares DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería.

Nueva convocatoria en Octubre de 500 plazas. A primeros de Abril se empiezan las clases para la misma. RESULTADO OBTENIDO EN LA CONVOCATORIA ACTUAL: Don Arturo Comas Tarragona y don José Ruiz-Cabello Osuna, ganaron plaza en la Academia de Artillería.

30 alumnos han aprobado, el primer grupo completo; la mayoría en más de una Academia y con menos de 5 meses de preparación. Internado bajo la inspección de un señor sacerdote. Horas de matrícula, de 11 a 1 y de 5 a 7.—CALLE DE SAN MATHIAS, 23.

Para los monumentos LAS VELAS DE CERA PURA DE ABEJAS, DE LA FABRICA

Hijos de Enrique Sánchez ESCUDO DEL CARMEN 15

LA FURISIMA FABRICA DE VELAS DE CERA ESTEARINA

Gera pura de abejas, para los monumentos de Semana Santa, a 2,50 pesetas libra. JOSÉ PINEDA—Almirante, 13—GRANADA

ALPARGATAS

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Albarcas, Zandalias de goma y Cubiertas usadas de automóvil. Ninguna casa como la de Gabriel Galdó Murciano, Alhóndiga, 32, esquina a la plaza del mismo nombre.

La "Oportunidad," Agencia general de Encargos

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, Acciones y Obligaciones de Sociedades de Granada. Colocación de dependientes, criadas, niñeras y amas de leche. Arrendamiento y permuta de casas.

Horas de oficina: de 1 a 3 y de 5 a 9, calle de Lucena, 6, Granada.

QUINTAS

Los que se hallan en servicio activo, pueden reducir a un año su permanencia en ellas acudiendo a la Agencia de don José María de Lara, en Madrid, calle Hortaleza 75, principal, y en Granada, a don Casimiro Arroyo, calle Molinos, 17.

Los sordos oyen

Está siendo objeto de las más laudatorias alabanzas, el prodigioso aparato ELECTRO-AKUSTIK maravilloso aparato, con el que todos los sordos oyen, cuyo descubrimiento se debe a un gran técnico de la acústica alemana que, después de largos años de estudios, ha visto coronado su trabajo, con un resultado contundente y definitivo en el difícil problema de hacer oír a los sordos.

Los aparatos que ha traído en su reciente viaje a Berlín, la casa Aset única que posee exclusiva de venta del famoso ELECTRO-AKUSTIK en España, Portugal y Sud América, se encuentran a disposición de las personas que deseen ensayarlo en

Málaga, los días 30 y 31 del actual en el Hotel Niza; de 11 a 5 en Granada, los días 1 y 2 de Abril, en el Hotel Victoria, de 11 a 5. Se recomienda desconfiar de personas que traten de sorprender con aparatos inútiles y precios fabulosos, por ser la casa Aset la única que posee la marca registrada del maravilloso ELECTRO-AKUSTIK y la que tiene los últimos aparatos modelo año 1923 sin auricular y completamente favorables.

Aparatos especiales para la Comedia, Opera y Concierto En Madrid ASET, Mayor 27. Folletos gratis

Doctor RIVERA

Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 146

Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especiales para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la Sífilis. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y cuación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

La Favorita Mesones, número 49 + Precio fijo

hoza, Cristal, Porcelana y Electricidad SOLO POR 15 DIAS DESDE EL 27 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

REGALO 1.000 Cafeteras individuales, completas, al insignificante precio de 195 pesetas

AVISO IMPORTANTE

En los Almacenes de maderas de la SANTISIMA TRINIDAD, calle Real de San Lázaro número 63, se han recibido nuevas remesas de maderas de pino rojo de muy buena calidad, las que se ofrecen a los precios siguientes, puestas a pie de obra:

Tablón pino rojo de clase 1.ª a pesetas 21,00 las 5 varas 2.ª 19,00 3.ª 17,50

Viguetas de todas las escuadras a precios muy reducidos. Grandes cantidades en existencia de maderas de chopo. No comprar sin ver estas maderas y comparar precios. Fábrica de aserrar con transporte a domicilio, a CINCO pesetas hora.

ESTERERIA MADRILEÑA.—Salamanca 14.—GRANADA

OLYMPIA Hoy, el espectáculo más grandioso de la temporada, Purita Pla - Hermanos Arias - Trio Maravillas - Nifort La Radium - Lindaraja - Nene

Por la tarde, a las seis, función dedicada a las señoras y señoritas. Por la noche, dos secciones, a las ocho y media y diez y media

